

CUDAP: EXP-UNC: 0017399/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de las Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencias DEGENERANDO - presentada por el estudiante Oscar Cárdenas de la Agrupación CAUCE, previstas para ser desarrolladas el 2 y 11 de mayo del presente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cuarta edición de las Jornadas que se constituyen como espacio de reflexión interdisciplinario para la discusión e intercambio en pos de la movilización, acción y transformación en torno a las problemáticas de género;

Que este tipo de jornadas para la discusión de la problemática de género también se vienen realizando en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires;

Que se adjunta información de las mismas en la que se consigna fundamentación, objetivos y cronograma;

Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 17 de abril de 2017, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional a las Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencias DEGENERANDO a realizarse el 2 y 11 de mayo del presente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por la Agrupación de estudiantes CAUCE.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

 RESOLUCIÓN N°: **114**

cr.



Dra. SILVIA S. MORÓN  
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES